

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 293876	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 19 ABR. 1986	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 OCT. 1986

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A45B 25/08

(54) TITULO DE LA INVENCION
"UNA DISPOSICION MEJORADA PARA LA RETENCION DE LAS VARILLAS DE UN PARAGUAS EN POSICION CERRADA"

(71) SOLICITANTE (S)
D ^a CONCEPCION PRAT JORDA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
C/. Verdaguer, 18 MANLLEU (Barcelona)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D ^{ma} LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una disposición mejorada para la retención de las varillas de un paraguas en posición cerrada.

5 En la invención se ha ideado una disposición especialmente concebida para realizar la función de "GODET" retentor de los "CAPITOS" o bolas de remate de las varillas de armadura de un paraguas.

10 En líneas generales la aludida disposición esta constituida por un casquillo de material moldeado o metálico, montado a presión sobre el extremo del puño. Ambos elementos se encuentran asociados merced a una ranura y a un tetón, previstos respectivamente en cualquiera de ellos. Esta organización permite el deslizado longitudinal del casquillo con fines a alcanzar una posición operativa retentora de las varillas, o bien una posición contraria, en la que dichas varillas son liberadas.

15 Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, representa una vista lateral del extremo del puño.

25 La figura 2, es una sección diametral del extremo del puño.

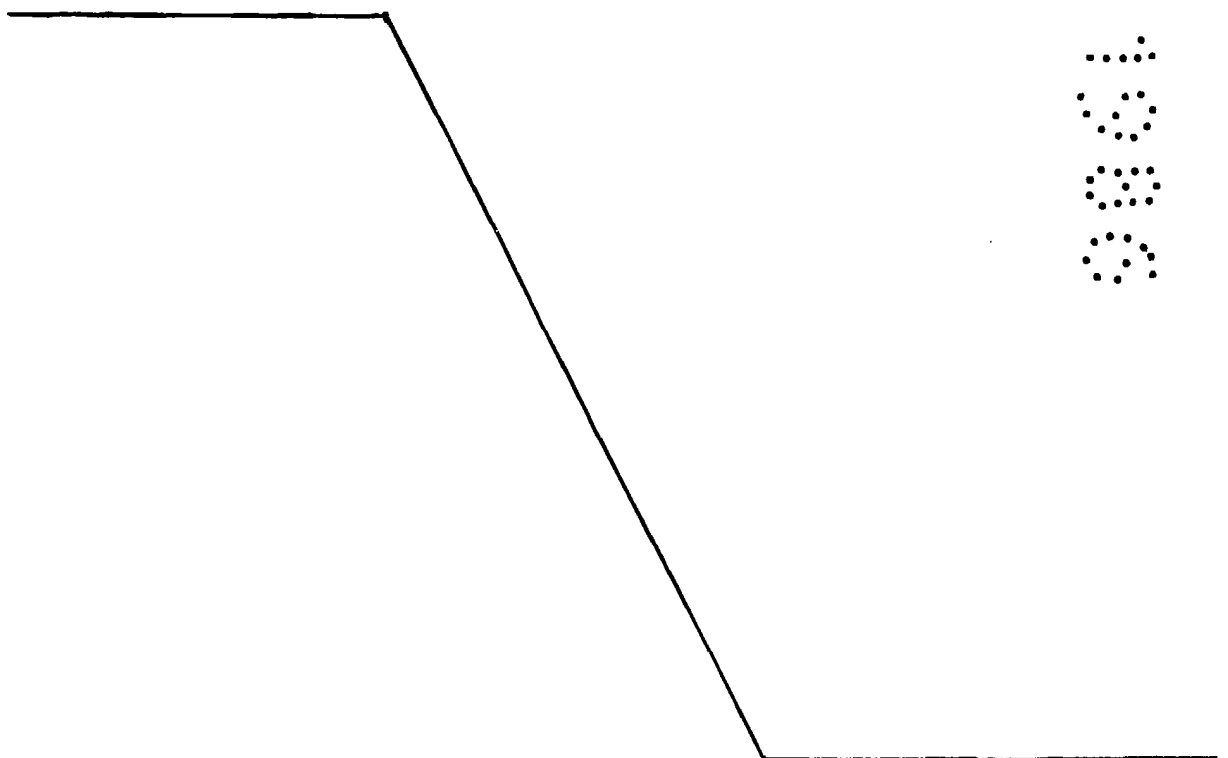
La figura 3, corresponde a una sección diametral del casquillo.

La figura 4, muestra el casquillo acoplado en el ex-

tremo del mango.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización el extremo -1-, del puño de un paraguas, provisto de ranuras -2-, en las que se alojan sendos tetones -3- situados en la superficie interna del casquillo -4-.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.



5

10

15

REIVINDICACIONES

Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones.

5 1.- Una disposición mejorada para la retención de las varillas de un paraguas en posición cerrada, caracterizada esencialmente por el hecho de estar constituida por un casquillo montado a presión sobre el extremo del puño, encontrándose ambos elementos vinculados entre sí a través de una unión que incluye, 10 como mínimo, una ranura longitudinal localizada en uno cualquiera de los referidos elementos, y como mínimo, un tetón, localizado en el otro de los elementos, lo que permite el deslizado guiado del casquillo hacia su posición operativa y de liberación de las varillas.

15 2.- Una disposición mejorada para la retención de las varillas de un paraguas en posición cerrada.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 4 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

20 Madrid, a 19 Abril 1.986

p.a.

